

	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL								Código	APO_10_1_4_FR09		
	FORMATO HABILITACIÓN TÉCNICA DE INVITACIONES PÚBLICAS, CERRADAS Y DE MÉRITOS								Versión	2		
									Clasificación	Pública		
									Fecha:	2021-11-08		
APROBADO: Liliana Rocío Bohórquez Hernández Gerente de Abastecimiento			Revisó: Martha Cecilia Flórez Sánchez Líder SIG					Revisó: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario				
HABILITACIÓN TÉCNICA												
OBJETO DEL PROCESO "PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS DE LA RED DE PRESTADORES Y LA AUDITORÍA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES Y ECONÓMICAS QUE SE CONTEMPLAN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SINIESTRO DURANTE LAS FASES PRE, DURANTE Y POST ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR LA COMPAÑÍA."												
PROPONENTE #		GRUPO		UNION TEMPORAL AUDITARLUT SOSALUD SAS NIT 830134194 SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS NIT 901050109 AUDITSALUD SAS NIT 900540735								
2		1										
4.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE												
FUENTE DE VALIDACIÓN											Resultado	
ANEXO N° 7 RELACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL												
CUMPLE												
Entidad Certificadora	a) Nombre o razón social del contratante	b) Nombre o razón social del contratista	c) Número del contrato	d) Objeto del contrato	e) Fecha de iniciación del contrato	f) Fecha de terminación del contrato	g) Valor del contrato incluídas todas las adiciones	h) Valor final ejecutado	k) Datos de contacto de quien certifica.	i) En caso en que la certificación sea de un contrato de Contrato o Unión Temporal	j) Si el contrato en ejecución fue cesido.	
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	
FUENTE DE VALIDACIÓN											Resultado	
Las certificaciones presentadas deberá guardar relación con alguna de las siguientes actividades: INTERVENTORIA EN CONTRATOS DE SALUD, AUDITORIA DE CONTRATOS DE SALUD, REVISORÍA FISCAL DE CONTRATOS DE SALUD.												
CUMPLE.												
CRITERIO						VALOR DE LA EXPERIENCIA						Resultado
VALOR DE LA EXPERIENCIA						CUMPLE						CUMPLE
OTROS CRITERIOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE												
CRITERIO						Fuente de validación						Resultado
4.3.2 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE						ANEXO NO. 8 FORMATO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO Y REQUISITOS MÍNIMOS DE EQUIPO DE TRABAJO						CUMPLE
						EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE: CON: ROL, EDUCACIÓN, EXPERIENCIA, DEDICACIÓN, CANTIDAD, GRUPO.						NO CUMPLE
4.3.3 CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO						ANEXO 10 FORMATO CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO						CUMPLE
4.4 OFERTA ECONÓMICA HABILITANTE						ANEXO N° 9 : FORMATO PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONOMICA.						CUMPLE
CRITERIO PRUEBAS DE CONCEPTO												
Requiere de pruebas de concepto						SI _____						NO <u>X</u>
Fecha de realización						INFORME FINAL HABILITACION TECNICA: 14/02/2024						
Resultado						NO HABILITADO						
Observación						<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS INVITACIÓN DE MÉRITOS No. 02 -2023.</p> <p>(...)</p> <p>3.4. NORMATIVIDAD APLICABLE El presente proceso se regirá siguiendo las normas de derecho privado, de acuerdo con lo preceptuado en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Estratégico de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y en lo pertinente, por las normas civiles y comerciales vigentes. El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección que se desarrollará a través de Invitación de Meritos y al contrato que de ella se derive, será de acuerdo a lo previsto en la Constitución Política, en lo pertinente a las normas Civiles y Comerciales, en especial a lo establecido en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Capítulo 9, Modalidades de Selección, numeral 3 denominado "Invitación de Meritos". Se utilizará el proceso de selección referido teniendo en cuenta que esta modalidad de selección en la indicada en los eventos en que se requiere la contratación de servicios especializados con alto contenido de trabajo intelectual, con el fin de privilegiar las condiciones de experiencia, formación del oferente, así como de los equipos de trabajo ofrecidos. En cuanto a las etapas que deben surtir para la presente modalidad de selección, deberán tenerse en cuenta todas aquellas que apliquen y que se encuentran previstas en lo mencionado anteriormente. (...)</p> <p>MANUAL DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:</p> <p>(...)</p> <p>3.1.4. EVALUACIÓN DE OFERTAS Una vez recibidas las ofertas corresponde a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a través de las áreas responsables, adelantar las habilitaciones y evaluaciones técnicas, económicas, financieras y jurídicas; periodo durante el cual se podrán solicitar a los oferentes las aclaraciones que sean necesarias para determinar el alcance y contenido de sus propuestas, sin que como resultado de dichas solicitudes pueda modificarse los aspectos de la oferta, susceptibles de ser tenidos en cuenta para la calificación. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS INVITACIÓN DE MÉRITOS No. 02 -2023.</p> <p>(...)</p> <p>3.3. INVITACIÓN DE MÉRITOS Esta modalidad de selección se utilizará en los eventos en que se requiere la contratación de servicios especializados con alto contenido de trabajo intelectual, con el fin de privilegiar las condiciones de experiencia, formación del oferente, así como de los equipos de trabajo ofrecidos. En cuanto a las etapas que deben surtir para la presente modalidad de selección, deberán tenerse en cuenta todas aquellas que apliquen y que se encuentran previstas en los manuales mencionados anteriormente. (...)</p> <p>(...)</p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS INVITACIÓN DE MÉRITOS No. 02 -2023.</p> <p>(...)</p> <p>3.6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS Cuando no se presenten las aclaraciones o subsanaciones solicitadas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., a los requisitos habilitantes, dentro del término establecido para tal efecto. (...) "Orisión, ambigüedad, imprecisión o inconsistencia en los documentos aportados con la oferta, siempre que la información sea necesaria para la comparación objetiva (evaluación) de la misma. "Cuando Positiva Compañía de Seguros S.A. solicite al oferente, aclaraciones o explicaciones relacionadas con la futura contratación, necesarios para la comparación de su oferta, y éste no las suministre, lo haga en forma incorrecta o por fuera del término señalado. "Cuando el Proponente no cumpla con los requisitos mínimos exigidos para la propuesta." (...)</p> <p>El grupo evaluador definió realizar solicitud el 9 de febrero de 2024 relacionada a continuación, al proponente Auditorlud remitida por medio de la plataforma Ariba. Y que en virtud que el día 12 de febrero de 2024 no se recibió respuesta a la solicitud por parte de proponente. Al no recibir respuesta a la solicitud realizada, el Equipo técnico evaluador validó las autoevaluaciones del equipo de trabajo mínimo requerido por medio de la revisión de afiliaciones a administradores de riesgos laborales ARL. Al indicar que el proponente envía certificación de ARL SURA se realiza la verificación de las autoevaluaciones ante esta ARL; cabe resaltar que para los contratos de prestación de servicios se realiza verificación en la ARL indicada en los contratos. RESULTADO DE LA REVISIÓN EQUIPO TÉCNICO EVALUADOR DE POSITIVA. Teniendo en cuenta las premisas señaladas al inicio del documento (Términos de referencia y manual de abastecimiento) y verificaciones realizadas para cada una de las autoevaluaciones se concluye que el habilitante 4.3.2 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE. No Cumple, en relación a los requerimientos solicitados requeridos para los habilitantes mínimos requeridos; ya que no se puede establecer la relación laboral o por prestación de servicios entre el equipo de trabajo y el proponente que certifica.</p>						

* Incluya y modifique las filas y columnas de acuerdo con los requerimientos de cada proceso



FIRMA DEL HABILITADOR
GUILLERMO LILIAN VARÓN HERRERA
 Gerencia Indemnizaciones



FIRMA DEL HABILITADOR
MELISA MARIA MARQUEZ
 Gerencia Indemnizaciones



FIRMA DEL HABILITADOR
ANGÉLICA DEL PILAR CÁRDENAS
 Gerencia Médica

VERSION 2 DE HABILITACIÓN TÉCNICA AUDITARLUT SUBSANACION

Informe de auditoría final

2024-02-14

Fecha de creación:	2024-02-14 (hora estándar de Colombia)
Por:	Angelica Del Pilar Cardenas Arias (angelicadelp.cardenas@positiva.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAXkJ5_yMP-KQ9QmWD0yzY7TrZyV7UNoAv

Historial de “VERSION 2 DE HABILITACIÓN TÉCNICA AUDITA RLUT SUBSANACION”

-  Angelica Del Pilar Cardenas Arias (angelicadelp.cardenas@positiva.gov.co) ha creado el documento.
2024-02-14 - 10:36:25 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Melisa Maria Marquez (melisa.marquez@positiva.gov.co) para su firma.
2024-02-14 - 10:37:24 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Angelica Del Pilar Cardenas Arias (angelicadelp.cardenas@positiva.gov.co) para su firma.
2024-02-14 - 10:37:24 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a guillermo.varon@positiva.gov.co para su firma.
2024-02-14 - 10:37:24 EST
-  Angelica Del Pilar Cardenas Arias (angelicadelp.cardenas@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-02-14 - 10:37:35 EST. Origen de hora: servidor.
-  Melisa Maria Marquez (melisa.marquez@positiva.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2024-02-14 - 10:45:31 EST
-  Melisa Maria Marquez (melisa.marquez@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-02-14 - 10:45:41 EST. Origen de hora: servidor.
-  guillermo.varon@positiva.gov.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-02-14 - 10:49:15 EST
-  El firmante guillermo.varon@positiva.gov.co firmó con el nombre de Guillermo Varón
2024-02-14 - 10:50:37 EST

 Guillermo Varón (guillermo.varon@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2024-02-14 - 10:50:39 EST. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2024-02-14 - 10:50:39 EST

**Verificaciones De Relación laboral o prestación de servicios del Equipo De Trabajo
Mínimo Habilitante
AUDITARLUT CONSORCIO**

Con el fin de dar respuesta a las observaciones de los otros proponentes y para garantizar la transparencia y selección objetiva para la invitación de méritos y de acuerdo con los siguientes parámetros:

(...)

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS INVITACIÓN DE MERITOS No. 02 -2023.

(...)

2.4. NORMATIVIDAD APLICABLE

El presente proceso se regira siguiendo las normas de derecho privado, de acuerdo con lo preceptuado en el **Manual para la Gestion de Abastecimiento Estrategico** de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y en lo pertinente, por las normas civiles y comerciales vigentes.

El regimen juridico aplicable al presente proceso de seleccion que se desarrollara a través de Invitacion de Meritos y al contrato que de ella se derive, será de acuerdo a lo previsto en la Constitucion Politica, en lo pertinente a las normas Civiles y Comerciales; en especial a lo establecido en el Manual para la Gestion de Abastecimiento Capitulo 9, Modalidades de Seleccion, numeral 9.3 denominado "Invitacion de Meritos". Se utilizara el proceso de seleccion referido teniendo en cuenta que esta modalidad de seleccion es la indicada en los eventos en que se requiere la contratacion de servicios especializados con alto contenido de trabajo intelectual, con el fin de privilegiar las condiciones de experiencia, formacion del oferente, así como de los equipos de trabajo ofrecidos.

En cuanto a las etapas que deben surtirse para la presente modalidad de seleccion, deberan tenerse en cuenta todas aquellas que apliquen y que se encuentran previstas en lo mencionado anteriormente.

(...)

MANUAL DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:

(...)

9.1.1.4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Una vez recibidas las ofertas corresponde a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a través de las áreas responsables, adelantar las habilitaciones y **evaluaciones técnicas, económicas, financieras y jurídicas; periodo durante el cual se podrán solicitar a los oferentes las aclaraciones que sean necesarias para determinar el alcance y contenido de sus propuestas**, sin que como resultado de dichas solicitudes pueda modificarse los aspectos de la oferta, susceptibles de ser tenidos en cuenta para la calificación.

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS INVITACIÓN DE MERITOS No. 02 -2023

(...)

3.6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Cuando no se presenten las aclaraciones y/o subsanaciones solicitadas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., a los requisitos habilitantes, dentro del término establecido para tal efecto.

(...)

- Omisión, ambigüedad, imprecisión o inconsistencia en los documentos aportados con la oferta, siempre que la información sea necesaria para la comparación objetiva (evaluación) de la misma.
- Cuando Positiva Compañía de Seguros S.A., solicite al oferente, aclaraciones o explicaciones relacionadas con la futura contratación, necesarios para la comparación de su oferta, y éste no las suministre, lo haga en forma incorrecta o por fuera del término señalado.
- Cuando el Proponente no cumpla con los requisitos mínimos exigidos para la propuesta. "

(...)

El grupo evaluador definió realizar solicitud el 9 de febrero de 2024 relacionada a continuación, al proponente Auditarlud remitida por medio de la plataforma Ariba:



Bogotá D.C. 09 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO AUDITARLUT
SOSALUD SAS NIT 830134194
SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS NIT 901050109
AUDITSALUD SAS NIT 900540735

ASUNTO: ACLARACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES: PARA EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO HABILITANTE.

REF. INVITACIÓN DE MERITOS No. 02 -2023.

Teniendo en cuenta las características del proceso actual, y de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia:

(...)

3.4. ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Dentro del más estricto respeto por el tratamiento igualitario a los proponentes, POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. podrá solicitar a todos o a cualquiera de ellos las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto dudoso o equívoco de las propuestas.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. se reserva el derecho de analizar las respuestas de los proponentes en estos casos y de evaluar si ellas aclaran o explican lo solicitado. Estas aclaraciones o explicaciones no servirán para adicionar o modificar la propuesta. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. tomará de las aclaraciones y explicaciones únicamente los aspectos que satisfagan su interés de aclaración.

(...)

Se solicita:

- Remitir los soportes de pagos de parafiscales del EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO HABILITANTE, que cuenten con auto certificaciones de las empresas que conforman el Consorcio (periodos de la certificación por mes y años correspondientes pagados con detalle de valores y conceptos de pago incluido nombre y cedula de empleados).
- Aclaración de certificación de BEATRIZ ELENA CASTAÑEDA RUIZ con CC: 32160811, con el fin de corroborar datos anexos de contrato remitido.

La nombrada documentación debe ser remitida el lunes 12 de febrero de 2024 hasta las 6:00 pm y ser radicada en herramienta ARIBA

Cordialmente

GRUPO DE TECNICO EVALUADOR.

Y que en virtud que el día 12 de febrero de 2024 no se recibió respuesta a la solicitud por parte de proponente:

Doc4321474955 - PRETERMINOS Y HABILITACION INVITACION INTERV...

Selección pendiente

Ver general | Contenido | Precedentes | Precedentes de Discovery | Informe | Mensajes | Registro | Supuesto | Adjudicación

Filtrar por etiquetas: Todos | Gestionar etiquetas

Mensajes

ID	Enviada respuesta	Fecha de envío	De	Nombre de contacto	Fans	Etiquetas	Asunto
MSG433463851	No	12/02/2024 15:18	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Lina María Pantoja Fernandez	Participantes (16) Equipo (8)	(sin valor)	AGENDA No. 03 INV. MER. 02-2023
MSG42808777.6	No	08/02/2024 18:31	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Lina María Pantoja Fernandez	Participantes (11) Equipo (10)	(sin valor)	IMPORANTE: SOLICITUD DE ACLARACION UT AUDITARLUT
MSG433463779	No	08/02/2024 07:40	HOC AUDITORES Y CONSULTORES SAS	HARRY SALOMON GUERRERO TORRES	Participantes (9) Equipo (10)	(sin valor)	Doc4321474955 - PRETERMINOS Y HABILITACION INVITACION INTERV...
MSG433256008	No	08/02/2024 19:47	AGS COLOMBIA S.A.S	AGS COLOMBIA	Participantes (8) Equipo (10)	(sin valor)	Observaciones Informe de Evaluación 2
MSG43295007	No	08/02/2024 19:43	AGS COLOMBIA S.A.S	AGS COLOMBIA	Participantes (8) Equipo (10)	(sin valor)	Observaciones Informe de Evaluación 2
MSG43872568.2	No	03/02/2024 14:32	ASESORIASYSERVICIOSENSALUDSALUDSAS	SANDRA ARTURO PABON	Participantes (8) Equipo (10)	(sin valor)	ALCANCE A RESPUESTA AL INFORME DE HABILITACION TECNICA ASALU...
MSG432672568.1	No	06/02/2024 18:03	ASESORIASYSERVICIOSENSALUDSALUDSAS	SANDRA ARTURO PABON	Participantes (8) Equipo (10)	(sin valor)	RESPUESTA AL INFORME DE HABILITACION TECNICA - ASALUD
MSG431384824.1	No	06/02/2024 12:13	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Stephanie Melissa Gordon Saenz - Contratada	Participantes (1) Equipo (10)	(sin valor)	RE: Solicitud de Publicidad - Documentos Subsanables
MSG433572568	por participante	08/02/2024 11:58	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Lina María Pantoja Fernandez	Participantes (18) Equipo (9)	(sin valor)	RESPUESTAS A OBSERVACIONES, INFORMES FINALES DE HABILITAC...
MSG433387307.1	No	08/02/2024 11:34	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Lina María Pantoja Fernandez	Participantes (11) Equipo (10)	(sin valor)	RESPUESTA OBSERVACIONES DE HOC AUDITORES INV. MER. 02-2023
MSG42808777.7	No	08/02/2024 11:13	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Lina María Pantoja Fernandez	Participantes (11) Equipo (10)	(sin valor)	RESPUESTA DERECHO DE PETICION Y CONCEPTO JURIDICO DEL 29...
MSG42808777.6	No	08/02/2024 11:08	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Lina María Pantoja Fernandez	Participantes (11) Equipo (10)	(sin valor)	RESPUESTA DERECHO DE PETICION DEL 23-01-2024 INV. MER. 02-2023
MSG431470605	No	03/02/2024 14:13	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Lina María Pantoja Fernandez	Participantes (18) Equipo (9)	(sin valor)	Doc4321474955 - PRETERMINOS Y HABILITACION INVITACION INTERV...
MSG42808777.5	No	30/01/2024 09:47	ASESORIASYSERVICIOSENSALUDSALUDSAS	SANDRA ARTURO PABON	Participantes (8) Equipo (10)	(sin valor)	Observaciones a la propuesta presentada por AGS Colombia S.A.S

Ver | Responder | Suprimir | Etiquetas asociadas | Escribir mensaje | Descargar todos los adjuntos

Al no recibir respuesta a la solicitud realizada, el Equipo técnico evaluador valido las autocertificaciones del equipo de trabajo mínimo requerido por medio de la revisión de afiliaciones a administradores de riesgos laborales ARL.

Al evidenciar que el proponente envía certificación de ARL SURA se realiza la verificación de las autocertificaciones ante esta ARL; cabe resaltar que para los contratos de prestación de servicios se realiza verificación en la ARL indicada en los contratos.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA



Informa que la empresa AUDITSALUD SAS con Nit 900540735 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, AUDITSALUD SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 20/12/2023 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado [%]	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	96.67	60	58
III. Verificar (5%)	50	5	2.5
IV. Actuar (10%)	75	10	7.5
% Total implementación			93.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 93.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 20/12/2023.

Atentamente

Gerencia Técnica ARL Sura
Código transacción: 3879792

JAIME LOPEZ MARULANDA CC: 79270216 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – GERENTE DE PROYECTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.270.216**
LOPEZ MARULANDA

APELLIDOS
JAIME

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1963**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **30-JUN-1981 BOGOTA D.C.**

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00064127-M-0079270216-20080903 0002930376H 1 1390016912

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIME LOPEZ MARULANDA
C. C.	79.270.216 de Bogotá
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CARRERA 69F # 64 F - 43
CORREO ELECTRÓNICO	Jaimioma63@gmail.com
NUMERO CELULAR	3152056923
EPS	SURAMERICANA
AFP	COLPENSIONES
ARL	SURA

Entre los suscritos a saber ELVIA FABIOLA FLOREZ ANAYA, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, quien actúa en calidad de suplente del representante legal de la sociedad AUDITSALUD S.A.S., constituida conforme las disposiciones normativas vigentes, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte JAIME LOPEZ MARULANDA, también mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado (a) como aparece al pie de su firma, actuando en su propio nombre, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA se formaliza el presente contrato civil de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Las partes acuerdan que las obligaciones que se emanan de este contrato empezarán a ejecutarse a partir del día 14 de noviembre de 2012. Por lo que desde esta fecha el CONTRATISTA se obliga a la prestación de los servicios de naturaleza civil y el cual será ejecutado por parte del CONTRATISTA con plena autonomía e independencia en atención a la naturaleza del mismo.

SEGUNDA.- OBJETO: EL CONTRATISTA se ha obligado desde el inicio del presente contrato de prestación de servicios para con EL CONTRATANTE a ofrecer todos sus conocimientos, experiencia, capacitación, capacidad e idoneidad en la prestación de los servicios de: GERENTE GENERAL a nivel Nacional, así como a cumplir con el objeto contractual con plena honestidad, liberalidad, autonomía técnica y directiva, sin estar sujeto en ningún caso a condiciones de tiempo, modo o lugar para la ejecución de la misma.

PARÁGRAFO: Aunque es posible que EL CONTRATISTA sea asignado a la ejecución prioritaria de algún contrato comercial con algún cliente de EL CONTRATANTE, EL CONTRATISTA entiende y se compromete con la firma del presente contrato a prestar sus servicios en las mismas condiciones en favor de todos los clientes y/o contratos comerciales que designe EL CONTRATANTE.

TERCERA. - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: En desarrollo de la cláusula primera del presente contrato, EL CONTRATISTA, se ha comprometido a realizar las siguientes actividades específicas:

1. Planificar las actividades generales y específicos de la empresa para cumplir con los objetivos propuestos por los clientes

AUDITSALUD SAS

Nit. 900540735- 6

CERTIFICA

Que **JAIME LOPEZ MARULANDA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 79.270.216, labora en esta empresa con un contrato a término fijo desde el 14 de noviembre de 2012 hasta la fecha, ocupando el cargo de GERENTE GENERAL para los productos contratados con la ARL SURAMERICANA, ARL BOLIVAR y ARL EQUIDAD desarrollando las siguientes funciones:

- Planificar las actividades generales y específicas de la empresa para cumplir con los objetivos propuestos por los clientes
- Organizar la estructura de la empresa actual y a futuro; como también de las funciones y los cargos.
- Dirigir la empresa, tomar decisiones, supervisar y ser un líder dentro de ésta.
- Controlar las actividades planificadas comparándolas con lo realizado y detectar las desviaciones o diferencias.
- Desarrollar e implementar un sistema de gestión sustentado en la mejora continua.
- Establecer y mantener un óptimo sistema de evaluación y control, a fin de garantizar el logro de los objetivos fijados, en las mejores condiciones de calidad, oportunidad y manejo de costo
- Analizar los problemas de la empresa en el aspecto financiero, administrativo, personal, contable entre otros.
- Realizar cálculos matemáticos, algebraicos y financieros.
- Deducir o concluir los análisis efectuados anteriormente

La presente certificación se expide el 01 de noviembre de 2023 y puede ser confirmada con el área de Talento Humano Tel 3160169737.



SARITH VIANNEY FLOREZ HERNANDEZ
Directora de Talento Humano Auditsalud S.A.S

Medellín, 12 de febrero de 2024

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que JAIME LOPEZ MARULANDA identificado(a) con cédula de ciudadanía 79270216 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 13/06/2016

Fecha fin cobertura: 30/11/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
AUDITSALUD SAS N900540735
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 2851202 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, INCLUYE LOS SERVICIOS MIÉDICOS Y/O PARAMÉDICOS ASISTENCIALES DOMICILIARIOS EXCEPTO SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y/O PROMOCIÓN
CLASE DE RIESGO: 2 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 1.044%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES
CLASE: 2 PORCENTAJE: 1.044% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO: 2851202 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, INCLUYE LOS SERVICIOS MIÉDICOS Y/O PARAMÉDICOS ASISTENCIALES DOMICILIARIOS EXCEPTO SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y/O PROMOCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 2851202 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, INCLUYE LOS SERVICIOS MIÉDICOS Y/O PARAMÉDICOS ASISTENCIALES DOMICILIARIOS EXCEPTO SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y/O PROMOCIÓN
CODIGO DE ACTIVIDAD: 2851202
CLASE DE RIESGO: 2 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C792702162404344698

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

12/02/2024 12:24 PM

Afiliación del 30/06/2016 al 30/11/2018

Medellín, 12 de febrero de 2024

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que JAIME LOPEZ MARULANDA identificado(a) con cédula de ciudadanía 79270216 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 13/04/2021

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

AUDITSALUD SAS N900540735

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

2862102 - ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN; INCLUYE LA PRÁCTICA MÉDICA REALIZADA A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; Y LOS CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO, TALES COMO ESTERILIZACIÓN Y LA TERMINACIÓN DE EMBARAZO, SIN INTERNACIÓN

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL DC

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

2862102 - ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN; INCLUYE LA PRÁCTICA MÉDICA REALIZADA A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; Y LOS CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO, TALES COMO ESTERILIZACIÓN Y LA TERMINACIÓN DE EMBARAZO, SIN INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

2862102 - ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN; INCLUYE LA PRÁCTICA MÉDICA REALIZADA A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; Y LOS CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO, TALES COMO ESTERILIZACIÓN Y LA TERMINACIÓN DE EMBARAZO, SIN INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2862102

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co/ validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C792702162404344882

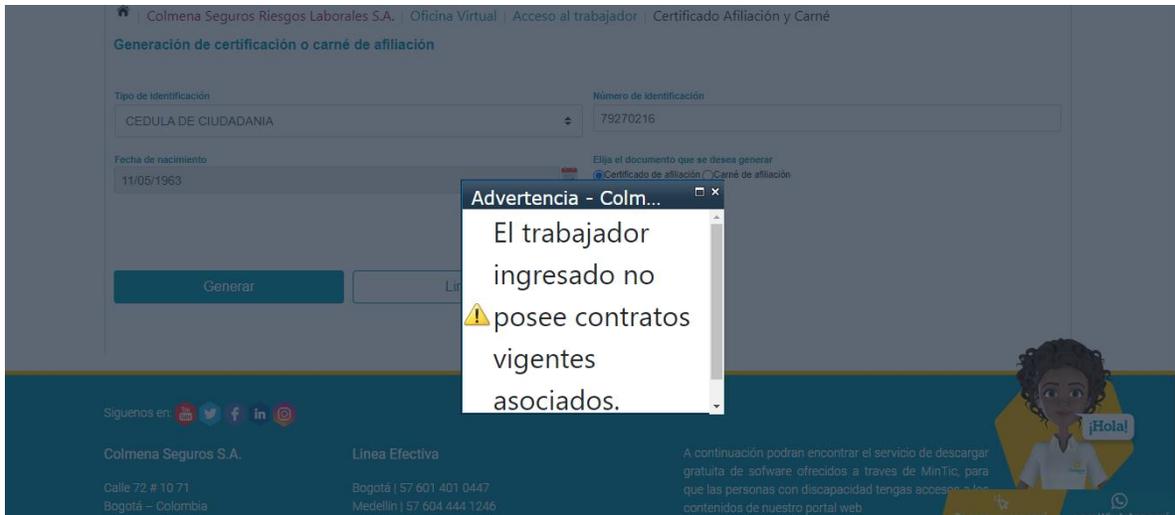
Atentamente,



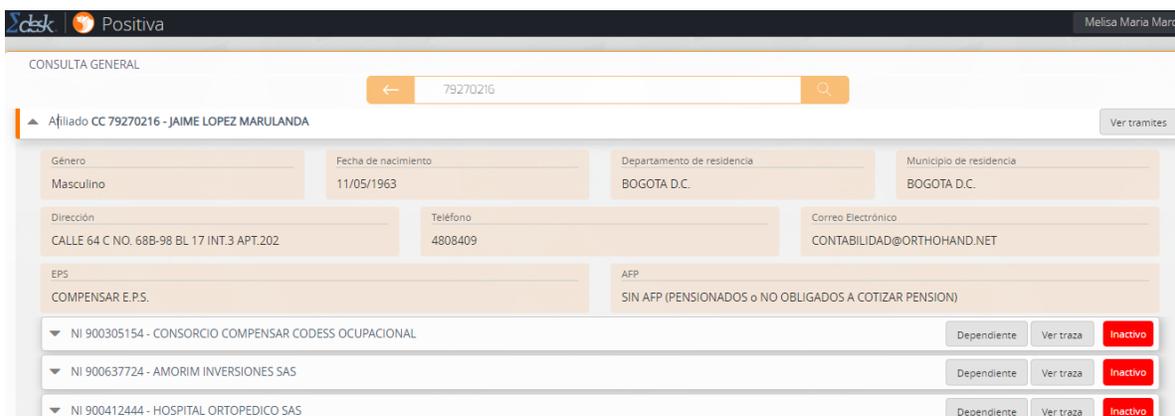
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Afiliación del 13/04/2021 a la fecha



No afiliación en ARL Colmena con Auditsalud



Ante Positiva no cuenta con afiliación como independiente

Certificación aportada por el proponente indica que con Auditsalud trabajo desde 14/11/2012 hasta el 01/11/2023 con contrato de prestación de servicios; en las afiliaciones ante la ARL Sura se observa afiliación del 30/06/2016 al 30/11/2018 y del 13/04/2021 a la fecha.

Al consultar las diferentes bases de las ARLs Sura, Positiva y Colmena no es posible establecer la relación por prestación de servicios entre el equipo de trabajo mínimo habilitante Gerente de Proyecto con la empresa AUDITSALUD para el total del periodo certificado.

CERTIFICA

Que **FABIO ANTONIO MORALES ESPINEL** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.569.032, estuvo vinculado en esta empresa con un contrato de prestación de servicios desde el 01 de abril de 2014 hasta el 20 de mayo de 2019, realizando actividades como **DIRECTOR EN INTERVENTORIA Y RESGOS LABORALES** para los productos contratados con la **ARL SURAMERICANA, ARL BOLIVAR y ARL EQUIDAD** desarrollando las siguientes actividades:

- Apoyar la realización de todos los objetivos contractuales
- Vigilar y controlar que se cumplan los términos y condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos.
- Sostener una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto.
- Organizar reuniones, conformar comités de trabajo, pedir los informes de los procesos y verificar que todo se lleve de manera adecuada.
- Brindar prontas soluciones en caso de que se presenten problemas de ejecución de las tareas.
- Monitorear y controlar los riesgos que sean identificados.
- Reportar inconsistencias en el cumplimiento del contrato que pueden suponer "actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato". Cualquier anomalía debe ser reportada al cliente y/o a la autoridad pertinente.
- Entregar de forma oportuna los informes que certifiquen el cumplimiento y el control de las operaciones.
- Preparar y entregar los informes requeridos por el cliente y los organismos de control.
- Vigilar que todas las garantías del contrato se mantengan vigentes hasta que se finalice el contrato.
- Mantener informadas a las partes involucradas sobre las posibilidades de realizar modificaciones al contrato y verificar si son viables o no
- Vigilar que todas las garantías del contrato se mantengan vigentes hasta que se finalice el contrato.
- Mantener informadas a las partes involucradas sobre las posibilidades de realizar modificaciones al contrato y verificar si son viables o no.

AUDITSALUD S.A.S - NIT: 900540735-6
Calle 1048 No. 57 -23 apto 502 - Barrio la Pasadena
Tel: 60 (1) 7946966 talento.humano@auditsalud.com
fabio.morales.espinel@gmail.com
Bogotá Colombia

AUDITARLUD



La presente certificación se expide el 01 de septiembre de 2023 y puede ser confirmada con el área de Talento Humano Tel 3160169737.

Fabio Morales Espinel

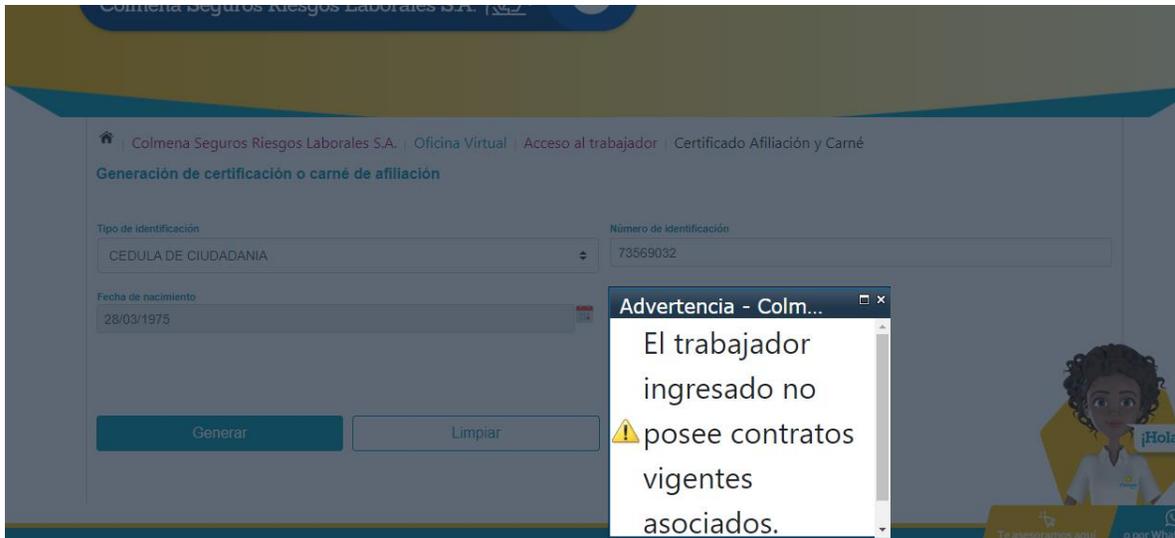
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FABIO ANTONIO MORALES ESPINEL
C. C.	73.569.032 de Bogotá
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CARRERA 17 # 145-15
CORREO ELECTRONICO	fabiomorales15@hotmail.com
NUMERO CELULAR	3156276419
EPS	COMPENSAR EPS
AFP	PROTECCION
ARL	POSITIVA ARL

Entre los suscritos a saber **JAIME LOPEZ MARULANDA**, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad **AUDITSALUD S.A.S.**, constituida conforme las disposiciones normativas vigentes, que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte **FABIO ANTONIO MORALES ESPINEL**, también mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado (a) como aparece al pie de su firma, actuando en su propio nombre, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** se formaliza el presente contrato civil de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Las partes acuerdan que las obligaciones que se emanan de este contrato empezarán a ejecutarse a partir del día 01 de abril de 2014. Por lo que desde esta fecha el **CONTRATISTA** se obliga a la prestación de los servicios de naturaleza civil y el cual será ejecutado por parte del **CONTRATISTA** con plena autonomía e independencia en atención a la naturaleza del mismo.

SEGUNDA.- OBJETO: **EL CONTRATISTA** se ha obligado desde el inicio del presente contrato de prestación de servicios para con **EL CONTRATANTE** a ofrecer todos sus conocimientos, experiencia, capacitación, capacidad e idoneidad en la prestación de los servicios de: **INTERVENTOR PRODUCTOS ARL SURAMERICANA** a nivel Nacional; así como a cumplir con el objeto contractual con plena honestidad, liberalidad, autonomía técnica y directiva, sin estar sujeto en ningún caso a condiciones de tiempo, modo o lugar para la ejecución de la misma.



No Afiliación en ARL Colmena



ARL

Generación de certificados y/o carné de afiliación

! Seleccione una empresa de la lista

Elija el tipo de documento que desea generar *

Carné
 Carné con reverso
 Certificado

Tipo documento *

Número *

Fecha nacimiento *

No soy un robot

El documento C73569032 tuvo o tiene coberturas con ARL SURA con más de una empresa, por favor

- [SELECCIONE] SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
- [SELECCIONE] SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE
- [SELECCIONE] CONSORCIO CONAUDIT 2023
- [SELECCIONE] MIIDO SAS
- [SELECCIONE] IDEAS THROUGH IRIS SAS
- [SELECCIONE]

GENERAR

No afiliación en SURA con AUDITSALUD

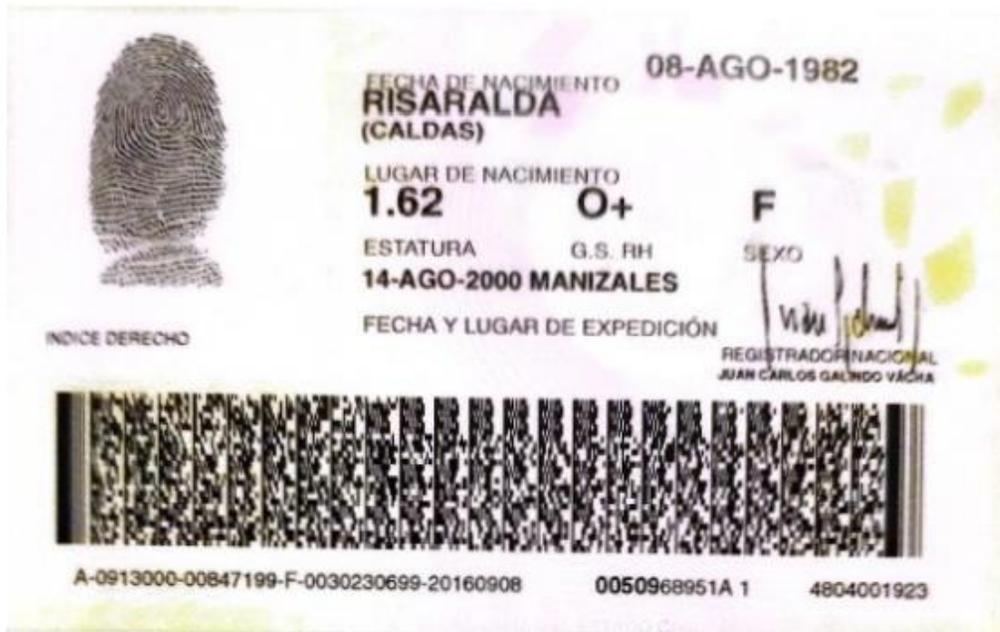
← 73569032		🔍				
▲ NI 899999995 - INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013)				Independiente	Ver traza	Inactivo
Fecha de vinculación	Fecha de última cobertura	Fecha retro/inactivación	Estado pagos			
29/06/2022	29/06/2022	31/10/2022	Sin pago			
Actividad Económica	Riesgo	Tarifa				
1941201	1	0,52200				

Afiliación en Positiva como independiente entre el 29/06/2022 al 31/10/2022.

No presenta afiliación con la ARL SURA, ni con Colmena ARL con la empresa AUDITSALUD y verificando en la ARL Positiva (ARL indicada en el contrato) tiene vinculación como independiente del 29/06/2022 al 31/10/2022 no cubre el periodo certificado.

Al consultar las diferentes bases de las ARLs Sura, Positiva y Colmena no es posible establecer la relación por prestación de servicios entre el equipo de trabajo mínimo habilitante - Lider De Interventoría con la empresa AUDITSALUD para el total del periodo certificado.

SILVIA LORENA MEJIA LANDINEZ CC 30230699 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - LIDER DE AUDITORIA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SILVIA LORENA MEJIA LANDINEZ
C. C.	30.230.699
DIRECCION DE NOTIFICACION	Calle 43 No.11n -179
CORREO ELECTRÓNICO	Simejia@hotmail.com
NUMERO CELULAR	3188710971
EPS	NUEVA EPS
AFP	PROTECCION
ARL	SURA

Entre los suscritos a saber **JAIME LOPEZ MARULANDA**, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad **AUDITSALUD S.A.S.**, constituida conforme las disposiciones normativas vigentes, que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte **SILVIA LORENA MEJIA LANDINEZ**, también mayor de edad y vecino de la ciudad de Manizales, identificado (a) como aparece al pie de su firma, actuando en su propio nombre, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** se formaliza el presente contrato civil de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Las partes acuerdan que las obligaciones que se emanan de este contrato empezarán a ejecutarse a partir del día 12 de julio de 2014. Por lo que desde esta fecha el **CONTRATISTA** se obliga a la prestación de los servicios de naturaleza civil y el cual será ejecutado por parte del **CONTRATISTA** con plena autonomía e independencia en atención a la naturaleza del mismo.

SEGUNDA.- OBJETO: EL **CONTRATISTA** se ha obligado desde el inicio del presente contrato de prestación de servicios para con **EL CONTRATANTE** a ofrecer todos sus conocimientos, experiencia, capacitación, capacidad e idoneidad en la prestación de los servicios de: **DIRECTORA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES** a nivel Nacional; así como a cumplir con el objeto contractual con plena honestidad, liberalidad, autonomía técnica y directiva, sin estar sujeto en ningún caso a condiciones de tiempo, modo o lugar para la ejecución de la misma.

PARÁGRAFO: Aunque es posible que **EL CONTRATISTA** sea asignado a la ejecución prioritaria de algún contrato comercial con algún cliente de **EL CONTRATANTE**, **EL CONTRATISTA** entiende y se compromete con la firma del presente contrato a prestar sus servicios en las mismas condiciones en favor de todos los clientes y/o contratos comerciales que designe **EL CONTRATANTE**.

TERCERA. - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: En desarrollo de la cláusula primera del presente contrato, **EL CONTRATISTA**, se ha comprometido a realizar las siguientes actividades específicas:



AUDITSALUD SAS

Nit. 900540735- 6

CERTIFICA

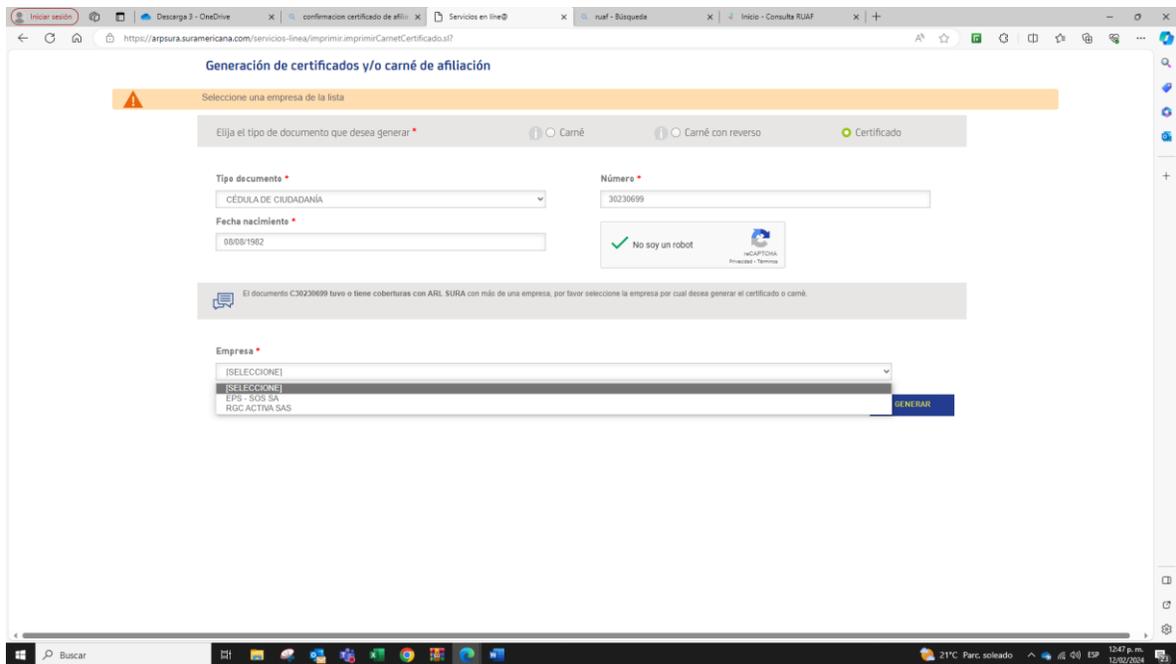
Que **SILVIA LORENA MEJIA LANDINEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.230.699, está vinculada en esta empresa con un contrato de prestación de servicios desde el 12 de julio de 2014 hasta la fecha, desarrollando actividades como **DIRECTORA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES Y RIESGOS LABORALES** para los productos contratados con la **ARL SURAMERICANA, ARL BOLIVAR y ARL EQUIDAD** desarrollando las siguientes actividades:

- Planificar y organizar estudios de auditoría médica de prestaciones asistenciales de acuerdo con el marco legal y la regulación aplicable.
- Asegurar el cumplimiento de contratos en áreas administrativas, económicas, jurídicas y de dirección.
- Evaluar el control de las prestaciones económicas (incapacidades, calificaciones de PCL, pensiones, auxilios. Etc)
- Determinar si se cumple con el uso racional de recursos (planes preventivos, traslados de ambulancia, entre otros).
- Preparar y presentar informes con base a los estudios y observaciones realizadas.
- Participar activamente en los proyectos de mejora de los procesos de la auditoría.
- Comunicar a la administración los hallazgos y brindar las respectivas recomendaciones.
- Brindar asesoría sobre mejores prácticas para el mejoramiento continuo de la calidad, procesos eficientes y resultados efectivos en la prestación de los servicios de salud.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones propuestas.

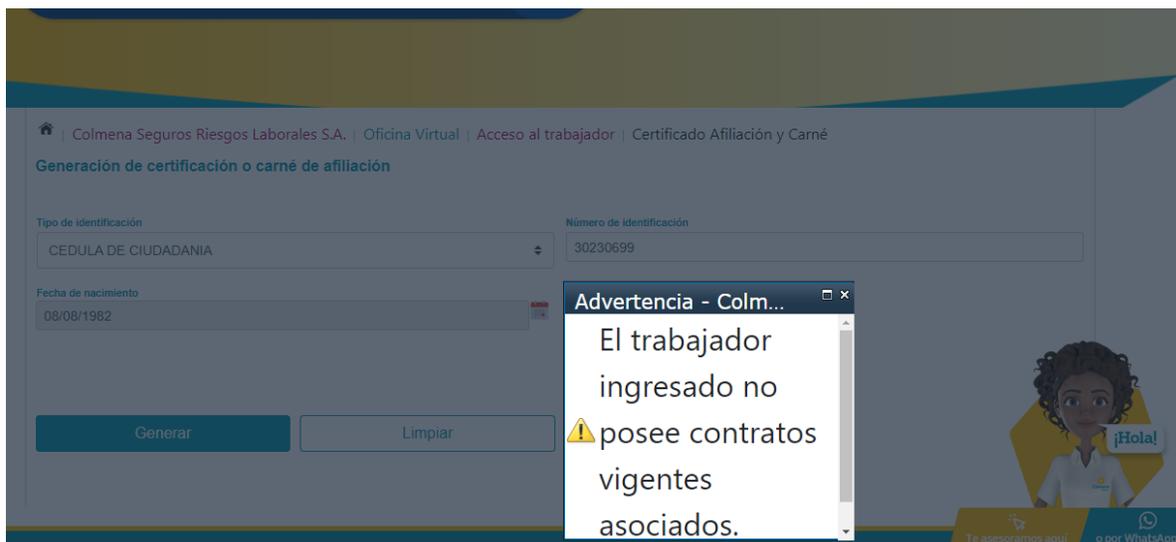
La presente certificación se expide el 01 de noviembre de 2023 y puede ser confirmada con el área de Talento Humano Tel 3160169737.

Sarith Florez

SARITH VIANNEY FLOREZ HERNANDEZ
Directora de Talento Humano
Auditsalud S.A.S



No se observa afiliación como independiente con la empresa AUDITSALUD con SURA



No Afiliación con Colmena ARL

30230699

Afiliado CC 30230699 - SILVIA LORENA MEJIA LANDINEZ

Género Femenino	Fecha de nacimiento 08/08/1982	Departamento de residencia CALDAS	Municipio de residencia MANIZALES
Dirección CRA 14 BIS 10-17	Teléfono 3188710971	Correo Electrónico SLMEJIAL@HOTMAIL.COM	
EPS NUEVA EPS	AFP COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS		
▼ NI 900156264 - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD			Dependiente Ver traza
▼ NI 900339410 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3			Independiente Ver traza
▼ NI 900805219 - POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES			Independiente Ver traza
▼ NI 805000427 - COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION			Dependiente Ver traza
▼ NI 900353363 - VCO MEDELLIN SAS			Dependiente Ver traza

NO se observa afiliación con la empresa AUDITSALUD en Positiva

Al consultar las diferentes bases de las ARLs Sura, Positiva y Colmena no es posible establecer la relación por prestación de servicios entre el equipo de trabajo mínimo habilitante Líder De Auditoría De Prestaciones Asistenciales con la empresa AUDITSALUD para el periodo certificado.

DIEGO FERNANDO GOMEZ GIRALDO CC 94064850 CONTRATO DE TRABAJO - LIDER DE AUDITORIAS DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.064.850**

GOMEZ GIRALDO
APELLIDOS

DIEGO FERNANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ENE-1984**

DAGUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-FEB-2002 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBADEZIR GARCIA LOPEZ



A-3100104-85152812-M-0094064850-20081003 0551306276A 02: 219069705

AUDITSALUD SAS

Nit. 900540735- 6

CERTIFICA

Que **DIEGO FERNANDO GOMEZ GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 94.064.850, labora en esta empresa con un contrato a término fijo desde el 22 de mayo de 2015 hasta la fecha, ocupando el cargo de **DIRECTOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y RIESGOS LABORALES** para los productos contratados con la **ARL SURAMERICANA, ARL BOLIVAR y ARL EQUIDAD** desarrollando las siguientes funciones:

- Planificar y organizar estudios de auditoría médica de prestaciones económicas de acuerdo con el marco legal y la regulación aplicable.
- Asegurar el cumplimiento de contratos en áreas administrativas, económicas, jurídicas y de dirección.
- Evaluar el control de las prestaciones económicas (incapacidades, calificaciones de PCL, pensiones, auxilios. Etc)
- Determinar si se cumple con el uso racional de recursos (planes preventivos, traslados de ambulancia, entre otros).
- Preparar y presentar informes con base a los estudios y observaciones realizadas.
- Participar activamente en los proyectos de mejora de los procesos de la auditoría.
- Comunicar a la administración los hallazgos y brindar las respectivas recomendaciones.
- Brindar asesoría sobre mejores prácticas para el mejoramiento continuo de la calidad, procesos eficientes y resultados efectivos en la prestación de los servicios de salud.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones propuestas.

La presente certificación se expide el 01 de noviembre de 2023 y puede ser confirmada con el área de Talento Humano Tel 3160169737.

Sarith Florez

SARITH VIANNEY FLOREZ HERNANDEZ
Directora de Talento Humano
Auditsalud S.A.S

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

EMPLEADOR	AUDITSALUD SAS
DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR	CARRERA 53 NO. 103 B -- 43 GRUPO 7 TORRE 2 OFICINA 308
NOMBRE TRABAJADOR	DIEGO FERNANDO GOMEZ GIRALDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. NO. 94 064 850
DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR	Carrera 79 B # 9-18 TORRE A APTO 302
TELEFONO DEL TRABAJADOR	3116117959
CIUDAD DE RESIDENCIA DEL TRABAJADOR	CALI - VALLE DEL CAUCA
CARGO	DIRECTOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y FECHA	BOGOTÁ, 22 DE MAYO DE 2015
SALARIO BASICO	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MCTE
PERÍODO DE PAGO	MENSUAL
FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES	22/05/2015
PERIODO DE PRUEBA	SEGUN LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES

Entre los suscritos, **AUDITSALUD SAS**, debidamente representado por **JAIME LOPEZ MARULANDA**, persona mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 79.270.216 de Bogotá D.C. y quien en adelante se llamará **EL EMPLEADOR** y **DIEGO FERNANDO GOMEZ GIRALDO**, persona mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 94.064.850 de Cali, que en adelante se llamará **EL TRABAJADOR**, hemos celebrado el contrato de trabajo contenido en las siguientes cláusulas:

TITULO I. NATURALEZA DEL CONTRATO

PRIMERA.- OBLIGACIONES GENERALES. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR y este se compromete a:

a) Incorporar a su servicio toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de todas las funciones propias del cargo indicado en la parte superior, y las conexas y complementarias que se originen del mismo cargo, todo de conformidad con las normas e instrucciones que en forma verbal o escrita le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes; igualmente se obliga a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio.

Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. | Oficina Virtual | Acceso al trabajador | Certificado Afiliación y Carné

Generación de certificación o carné de afiliación

Tipo de identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de identificación: 94064850

Fecha de nacimiento: 13/01/1984

Generar Limpia

Advertencia - Colm...

El trabajador ingresado no posee contratos vigentes asociados.

No tiene afiliación ante la ARL COLMENA

Medellín, 12 de Febrero de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de AUDITSALUD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000002 SUCURSAL CALI				Clase: 2	Porcentaje Cotización:	1.044%
C94064850	GOMEZ GIRALDO DIEGO FERNANDO	01/03/2021		*1452171	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

En la certificación y contrato indican que tiene vinculación laboral desde el 22/05/2015 sin embargo la afiliación a la ARL de la empresa es desde el 01/03/2021

Al consultar las diferentes bases de las ARLs Sura, Positiva y Colmena no es posible establecer la relación laboral entre el equipo de trabajo mínimo habilitante Lider De Auditorias De Prestaciones Económicas con la empresa AUDITSALUD para el total periodo certificado.

BEATRIZ ELENA CASTAÑEDA RUIZ CC: 32160811 – CONTRATO DE TRABAJO - LIDER DE MEDICAMENTOS



AUDITSALUD SAS

NIT. 900540735- 6

CERTIFICA

Que **BEATRIZ ELENA CASTAÑEDA RUIZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.878.007, labora en esta empresa con un contrato de trabajo a término fijo os desde el 12 de marzo de 2015 hasta la fecha, ocupando el cargo de **DIRECTORA DE FARMOCOSEGURIDAD** para los productos contratados con las ARL desarrollando las siguientes funciones:

1. Garantizar que las fórmulas médicas cumplan requisitos en la prescripción, pertenezca a la red.
2. Prescripción a la adherencia a la maestra de medicamentos, así como la pertenecía en la indicación del medicamento, tiempo, cantidad.
3. Realizar seguimiento a los posibles eventos originados en el tratamiento del dolor (adicción a los opioides, uso crónico de aines, uso crónico de anti epilépticos para el dolor).
4. Posible confusión de nombres, marcas parecidas, interacciones, duplicados.
5. Gestionar los reportes enviados por los médicos tratantes de falla terapéutica, evento relacionado con el uso o problemas propios.
6. Verificación de los 5 correctos de administración de medicamentos. Dispensación
7. Verificar oportunidad en el despacho, suficiencia (despache todo), la adherencia a la maestra.
8. verificar condiciones de habilitación de sitios de dispensación elegidos al azar.
9. Verificar el uso correcto de los medicamentos por parte del afiliado en cuanto a:
 - Conocimiento especial de la hora de la toma del medicamento,
 - Alimentación
 - Contraindicaciones
 - Uso correcto de los dispositivos de AFI para la aplicación de medicamentos conservados

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

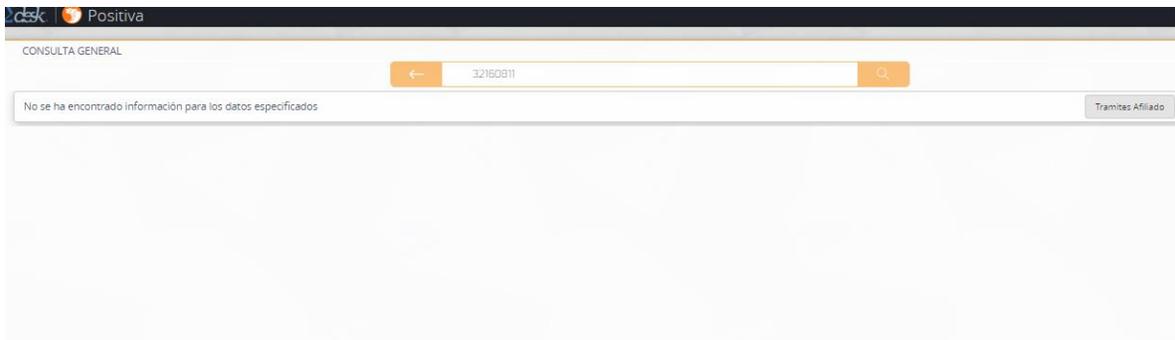
EMPLEADOR	AUDITSALUD SAS
DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR	Calle 104 B N°51-23 oficina 502
NOMBRE TRABAJADOR	BEATRIZ ELENA CASTAÑEDA RUIZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. NO. 32.160.811
DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR	Calle 27 D sur # 27 B 101. Apartamento 415
TELEFONO DEL TRABAJADOR	DIRECTORA DE FARMACOSEGURIDAD
CIUDAD DE RESIDENCIA DEL TRABAJADOR	MEDELLIN. 12 DE MARZO DE 2015
CARGO	DIRECTOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y FECHA	BOGOTÁ. 22 DE MAYO DE 2015
SALARIO BASICO	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000) M/CTE
PERÍODO DE PAGO	MENSUAL
FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES	12/03/2015
PERIODO DE PRUEBA	SEGÚN LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES

Entre los suscritos, **AUDITSALUD SAS**, debidamente representado por **JAIME LOPEZ MARULANDA**, persona mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 79.270.216 de Bogotá D.C. y quien en adelante se llamará **EL EMPLEADOR** y **BEATRIZ ELENA CASTAÑEDA RUIZ**, persona mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 32.160.811 de Medellín, que en adelante se llamará **EL TRABAJADOR**, hemos celebrado el contrato de trabajo contenido en las siguientes cláusulas:

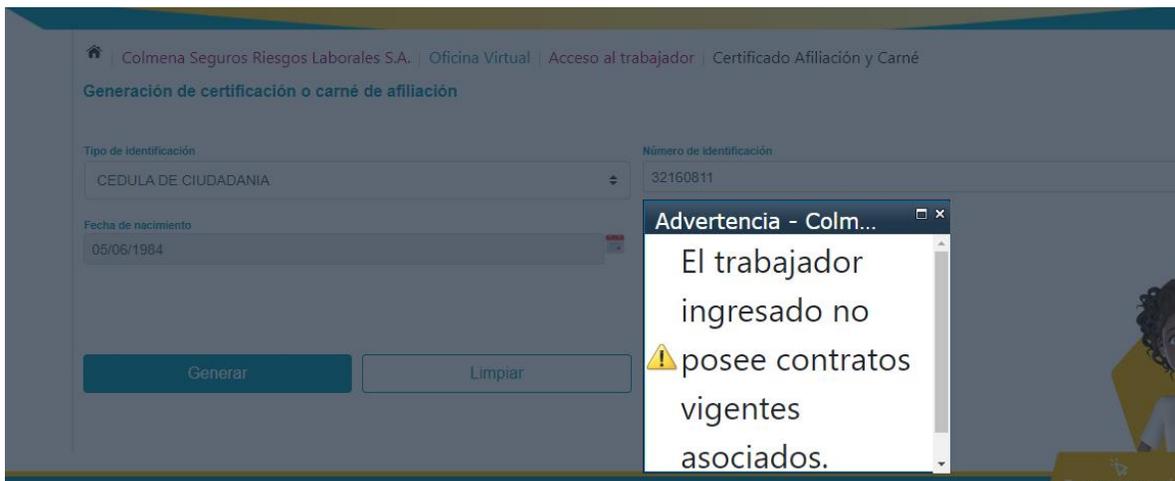
TITULO I. NATURALEZA DEL CONTRATO

PRIMERA. - OBLIGACIONES GENERALES. **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR** y este se compromete a:

a) Incorporar a su servicio toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de todas las funciones propias del cargo indicado en la parte superior, y las conexas y complementarias que se originen del mismo cargo, todo de conformidad con las normas e instrucciones que en forma verbal o escrita le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes; igualmente se obliga a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio.



No tiene afiliación ante ARL Positiva



No tiene afiliación ante ARL Colmena

Medellín, 12 de Febrero de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de AUDITSALUD SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000006 ADMINISTRATIVO MEDELLIN				Clase: 1	Porcentaje Cotización:	0.522%
C32160811	CASTAÑEDA RUIZ BEATRIZ ELENA	01/03/2023		132227X1	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Presentan afiliación con AUDITSALUD a ARL sura desde marzo 2023

El proponente indica que tiene contrato de trabajo desde el 12 de marzo de 2015 pero al verificar con la ARL SURA la afiliación esta desde marzo de 2023

Al consultar las diferentes bases de las ARLs Sura, Positiva y Colmena no es posible establecer la relación laboral entre el equipo de trabajo mínimo habilitante Lider De Medicamentos con la empresa AUDITSALUD para el total del periodo certificado.

CRISTIAN DAVID MEDINA FLOREZ CC: 1143850554 – CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - LIDER DE CONCURRENCIA





AUDITSALUD SAS

NIT: 900540735-6

CERTIFICA

Que **CRISTIAN DAVID MEDINA FLÓREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.850.554, labora en esta empresa con un por prestación de servicios desde el 01 de octubre de 2018 hasta la fecha, ocupando el cargo de **DIRECTOR MEDICO DE AUDITORIA CONCURRENTE** para los contratos suscritos con **ARL SURA, ARL BOLIVAR, ARL EQUIDAD** realizando las siguientes funciones:

1. Realizar revisión de los sistemas de información de forma diaria
2. Acompañamiento y seguimiento a los auditores concurrentes y autorizadores para definir manejos médicos.
3. Identificar el registro de eventos adversos e infecciones.
4. Auditar las evoluciones, eventos adversos, infecciones, registradas por los auditores en los aplicativos para todas las aseguradoras (muestra)
5. Auditar las evoluciones de las auditorías documentales para establecer la complejidad, la conducta y la toma de decisiones frente al caso. Auditoría presencial, remitir el caso a red propia del asegurador de acuerdo a la severidad y a los resultados de la auditoría médica y/o gestionar con el prestador las posibles falencias encontradas en la auditoría
6. Identificar que el auditor concurrente registre los costos evitados en el aplicativo por su gestión (días de estancia documentados en la auditoría concurrente no justificados, formatos de no coberturas)
7. Auditoría las autorizaciones de forma diaria de cada auditor (muestra)
8. Realizar comités de pacientes de larga estancia con el auditor concurrente y la coordinación e incluir al médico laboral y calidad del asegurador para la toma de decisiones.
9. Realizar los comités de calidad primarios con las IPS de forma mensual
10. Auditar los pacientes registrados para las diferente ARLs
11. Realizar revisión médica de las auditorías puntuales de las aseguradoras Bolívar y Aurora
12. Elaboración y presentación de informes e indicadores mensuales y trimestrales de los productos de auditoría concurrente y autorizaciones para todos los productos a su cargo.

La presente certificación se expide el 01 de noviembre de 2023 y puede ser confirmada con el área de Talento Humano Tel 3160169737.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISTIAN DAVID MEDINA FLÓREZ
C. C.	1.143.850.554
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 67 # 1 - 16
CORREO ELECTRÓNICO	crismeflo@hotmail.com
NUMERO CELULAR	3005273718
EPS	SANITAS
AFP	COLPENSIONES
ARL	COLMENA

Entre los suscritos a saber JAIME LOPEZ MARULANDA, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad AUDITSALUD S.A.S., constituida conforme las disposiciones normativas vigentes, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte CRISTIAN DAVID MEDINA FLÓREZ, también mayor de edad y vecino de la ciudad de Nelva, identificado (a) como aparece al pie de su firma, actuando en su propio nombre, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA se formaliza el presente contrato civil de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Las partes acuerdan que las obligaciones que se emanan de este contrato empezarán a ejecutarse a partir del día 01 de octubre de 2018. Por lo que desde esta fecha el CONTRATISTA se obliga a la prestación de los servicios de naturaleza civil y el cual será ejecutado por parte del CONTRATISTA con plena autonomía e independencia en atención a la naturaleza del mismo.

SEGUNDA.- OBJETO: EL CONTRATISTA se ha obligado desde el inicio del presente contrato de prestación de servicios para con EL CONTRATANTE a ofrecer todos sus conocimientos, experiencia, capacitación, capacidad e idoneidad en la prestación de los servicios de: DIRECTOR MEDICO DE AUDITORIA CONCURRENTES a nivel Nacional; así como a cumplir con el objeto contractual con plena honestidad, liberalidad, autonomía técnica y directiva, sin estar sujeto en ningún caso a condiciones de tiempo, modo o lugar para la ejecución de la misma.

PARÁGRAFO: Aunque es posible que EL CONTRATISTA sea asignado a la ejecución prioritaria de algún contrato comercial con algún cliente de EL CONTRATANTE, EL CONTRATISTA entiende y se compromete con la firma del presente contrato a prestar sus servicios en las mismas condiciones en favor de todos los clientes y/o contratos comerciales que designe EL CONTRATANTE.

TERCERA. - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: En desarrollo de la cláusula primera del presente contrato, EL CONTRATISTA, se ha comprometido a realizar las siguientes actividades específicas:

Medellín, 12 de Febrero de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encontraba(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales durante las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. por medio de la empresa CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFAMILIAR

A continuación se relacionan las fechas de desafiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Tipo Cotizante	Estado
C1143850554	MEDINA FLOREZ CRISTIAN DAVID	02/07/2021	30/09/2022	DEPENDIENTE	RETIRADO

Certificación Sura entre el 02/07/2021 al 30/09/2022 caja de compensación Familiar

Positiva

CONSULTA GENERAL

1143850554

Afiliado CC 1143850554 - CRISTIAN DAVID MEDINA FLOREZ

Género Masculino	Fecha de nacimiento 27/05/1993	Departamento de residencia HUILA	Municipio de residencia NEIVA
Dirección CL 67 1 16	Teléfono 3005273718	Correo Electrónico CRISMEFLO@HOTMAIL.COM	
EPS E.P.S. SANITAS S.A.	AFP COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES		

- NI 900156264 - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD Dependiente Ver traza
- NI 817001773 - ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS INDIGENA Dependiente Ver traza
- NI 813011515 - ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL Dependiente Ver traza

Ante Positiva no se observa afiliación con la empresa AUDITSALUD



CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE: MEDINA FLOREZ CRISTIAN DAVID
IDENTIFICACIÓN: CC 1143850554
INICIO VIGENCIA: 13/08/2019
FECHA INICIO CONTRATO: 01-08-2019
FECHA FIN CONTRATO: 29-02-2024
TIPO DE TRABAJADOR: Independiente
SEDE: Principal
CLASE: 3
TASA: 2,436
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR: 3861001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE: COMFAMILIAR DEL HUILA
CC /NIT: NI 891180008
CONTRATO: 95002514
ESTADO ACTUAL CONTRATO: ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO: 3861001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 12 días del mes de febrero del año 2024.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

En certificación de COLMENA ARL se observa contrato por prestación de servicios con Comfamiliar del Huila desde 01/08/2019 al 26/02/2024

Al consultar las diferentes bases de las ARLs Sura, Positiva y Colmena no es posible establecer la relación laboral entre el equipo de trabajo mínimo habilitante Lider De Concurrencia con la empresa AUDITSALUD para el periodo certificado.

MARTÍN ALFONSO BOTERO CAÑÓN CC: 93367655 – PROFESIONAL JURIDICO No presenta autocertificaciones laborales



KELLY JOHANNA VASQUEZ LEDESMA - CC: 52885682 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO - PROFESIONAL FINANCIERO O CONTABLE



CON DESTINO A: POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS





AUDITSALUD SAS

NIT: 900540735-6

CERTIFICA

Que **KELLY JOHANNA VASQUEZ LEDESMA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.885.682, labora en esta empresa con un por prestación de servicios desde el 01 de junio de 2014 hasta la fecha, ocupando el cargo de **AUDITOR FINANCIERO DE CUENTAS MEDICAS Y ARL** realizando las siguientes funciones:

1. Realizar a la auditoría financiera a los contratos suscritos entre EPS, ARL de los acuerdos de voluntades que suscriba la empresa.
2. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de contratos.
3. Realizar Informes ejecutivos mensuales de análisis financieros y de salud a cada uno de los contratos suscritos con aseguradoras. Revisar, analizar y examinar los movimientos financieros, y observar que se producen de manera fiable y de conformidad con las normas establecidas, es decir, comprobar el saldo inicial, las reservas, la distribución de dividendos y de beneficios, la situación contable, etc.
4. Auditar la facturación generada para los clientes teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en cada uno de los contratos.
5. Verificar y analizar los informes de carácter económico y financiero, y validar que la información financiera de la empresa es relevante, fiable y real.
6. Verificar que existe un buen sistema de control interno según los objetivos de control que se haya fijado la empresa. Esto supone la revisión del plan de organización de los procesos internos de la entidad, y la comprobación de que se han alcanzado los objetivos de eficiencia y productividad que están definidos.
7. Proponer acciones correctivas y de control interno de la empresa en función del análisis del sistema de control interno con el objetivo de garantizar la integridad del patrimonio de la empresa.
8. Notificar las desviaciones que se generen frente a los presupuestos establecidos para cada uno de los contratos con los clientes.

La presente certificación se expide el 01 de noviembre de 2023 y puede ser confirmada con el área de Talento Humano Tel 3160169737.

Sarith Florez

SARITH VIANNEY FLOREZ HERNANDEZ
Directora de Talento Humano
Auditsalud S.A.S

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KELLY JOHANNA VASQUEZ LEDESMA
C. C.	52.885.682
DIRECCION DE NOTIFICACION	Calle 80 No. 15-70
CORREO ELECTRONICO	kvasquez4482@hotmail.com
NUMERO CELULAR	3002682504
EPS	SANITAS
AFP	PORVENIR
ARL	SURAMERICANA

Entre los suscritos a saber JAIME LOPEZ MARULANDA, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad AUDITSALUD S.A.S., constituida conforme las disposiciones normativas vigentes, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte KELLY JOHANNA VASQUEZ LEDESMA, también mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá, identificado (a) como aparece al pie de su firma, actuando en su propio nombre, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA se formaliza el presente contrato civil de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Las partes acuerdan que las obligaciones que se emanan de este contrato empezarán a ejecutarse a partir del día 01 de junio de 2014. Por lo que desde esta fecha el CONTRATISTA se obliga a la prestación de los servicios de naturaleza civil y el cual será ejecutado por parte del CONTRATISTA con plena autonomía e independencia en atención a la naturaleza del mismo.

SEGUNDA.- OBJETO: EL CONTRATISTA se ha obligado desde el inicio del presente contrato de prestación de servicios para con EL CONTRATANTE a ofrecer todos sus conocimientos, experiencia, capacitación, capacidad e idoneidad en la prestación de los servicios de: AUDITOR FINANCIERO DE CUENTAS MEDICAS Y ARL a nivel Nacional; así como a cumplir con el objeto contractual con plena honestidad, liberalidad, autonomía técnica y directiva, sin estar sujeto en ningún caso a condiciones de tiempo, modo o lugar para la ejecución de la misma.

PARÁGRAFO: Aunque es posible que EL CONTRATISTA sea asignado a la ejecución prioritaria de algún contrato comercial con algún cliente de EL CONTRATANTE, EL CONTRATISTA entiende y se compromete con la firma del presente contrato a prestar sus servicios en las mismas condiciones en favor de todos los clientes y/o contratos comerciales que designe EL CONTRATANTE.

TERCERA. - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: En desarrollo de la cláusula primera del presente contrato, EL CONTRATISTA, se ha comprometido a realizar las siguientes actividades específicas:

1. Realizar a la auditoría financiera a los contratos suscritos entre EPS, ARL de los acuerdos de voluntades que suscriba la empresa.
2. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de contratos.

Generación de certificados y/o carné de afiliación

Seleccione una empresa de la lista

Elija el tipo de documento que desea generar *

Carné
 Carné con reverso
 Certificado

Tipo documento *

Número *

Fecha nacimiento *

No soy un robot

El documento C52885682 tuvo o tiene coberturas con ARL SURA con más de una empresa, por favor seleccione la empresa por cual desea generar el certificado o carné.

Empresa *

[SELECCIONE]

[SELECCIONE]

INTEGRA SEGURIDAD MAS INTELIGENTE S A

IMAGE QUALITY OUTSOURCING SAS

Ante la ARL SURA no se observa afiliación como independiente con la empresa AUDITSALUD

Positiva

CONSULTA GENERAL

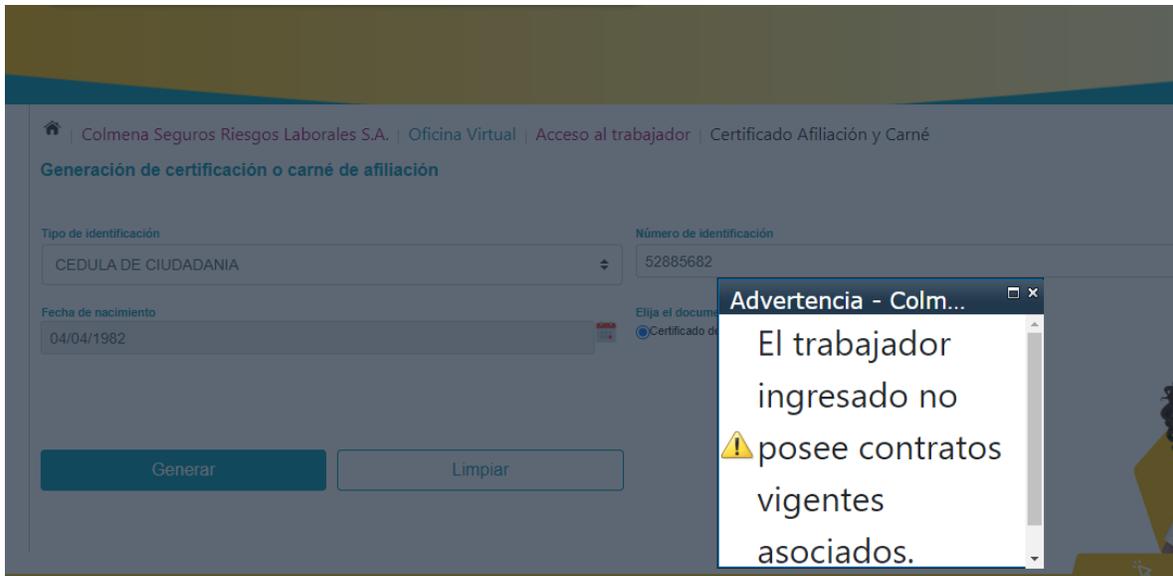
Afiliado CC 52885682 - KELLY JOHANNA VASQUEZ LEDESMA

Género Femenino	Fecha de nacimiento 04/04/1982	Departamento de residencia BOGOTA D.C.	Municipio de residencia BOGOTA D.C.
Dirección CR 36 1 A 84	Teléfono 3002682504	Correo Electrónico kvasquez4482@hotmail.com	
EPS COMPENSAR E.P.S.		AFP SIN AFP (PENSIONADOS o NO OBLIGADOS A COTIZAR PENSION)	

NI 900489779 - CONTMURO CONTADORES ASOCIADOS SAS

Dependiente Ver tra

No se observa afiliación ante Positiva ARL con la empresa AUDITSALUD



No cuenta con afiliación ante ARL COLMENA

Al consultar las diferentes bases de las ARLs Sura, Positiva y Colmena no es posible establecer la relación por prestación de servicios entre el equipo de trabajo mínimo habilitante profesional financiero o contable con la empresa AUDITSALUD para el periodo certificado.

RESULTADO DE LA REVISIÓN

Teniendo en cuentas las premisas señaladas al inicio del documento (Términos de referencia y manual de abastecimiento) y verificaciones realizadas para cada una de las autocertificaciones se concluye que el habilitante 4.3.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO HABILITANTE, No Cumple, en relación a los requerimientos solicitados requeridos para los habilitantes mínimos requeridos; ya que no se puede establecer la relación laboral o por prestación de servicios entre el equipo de trabajo y el proponente que certifica.